

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES  
 SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES  
 JEF. DIVISION NOROCCIDENTAL  
 AS/APR/ENR/R/DM/CCA

**DESIGNA COMISIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS Y COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CONCESIONES PARA OPERAR PLANTAS REVISORAS EN LA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA**

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
**RECIBIDO**

SANTIAGO, 25 SEP 2014 **2453**  
 RESOLUCIÓN EXENTA N° \_\_\_\_\_

**VISTO:** Lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.696; en el Decreto Supremo N° 156 de 1990; la Resolución N° 251 de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013 y N°146 de 2014; la Resolución N°277 de 2014, modificada por la Resolución N°134 de 2014, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes

**CONSIDERANDO:**

Lo establecido en el punto 2.2.8 sobre Apertura de las Propuestas y en el punto 2.2.9 de Análisis y evaluación de las Propuestas, de la Resolución N° 251 de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013 y N°146 de 2014, que aprueba las Bases de Licitación para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos.

Que es necesario designar a los profesionales que integrarán la Comisión de Apertura de Propuestas y la Comisión de Evaluación de Propuestas en el proceso de Licitación Pública de concesiones para operar plantas revisoras en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

**RESUELVO:**

**1°. DESIGNASE** al Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena para presidir la Comisión de Apertura de Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas para el proceso de Licitación Pública de concesiones para operar plantas revisoras en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, la que también integrarán los siguientes profesionales:

- **Patricia Torregrosa Astudillo**, Profesional contratada a honorarios por la Subsecretaría de Transportes, con calidad de Agente Público y cuyo contrato le permite actuar como contraparte técnica para la ejecución de servicios, estudios y proyectos licitados por la Subsecretaría de Transportes.
- **Exequiel Vera Loaiza**, Profesional a Contrata grado 7 de la E.U.S.

**2°. DESIGNASE** al Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, para presidir la Comisión de Evaluación de Propuestas para el proceso de Licitación Pública de concesiones para operar plantas revisoras en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, la que también integrarán los siguientes profesionales:

- **Carlos Aranda Nuñez**, Profesional a Contrata grado 4 de la E.U.S.
- **Alfonso Cádiz Soto**, Secretario Técnico del Centro de Control y Certificación Vehicular, profesional contratado a honorarios por la Subsecretaría de Transportes, con calidad de Agente Público y cuyo contrato le permite actuar como contraparte técnica para la ejecución de servicios, estudios y proyectos licitados por la Subsecretaría de Transportes.
- **Marcos López Sánchez**, Profesional a Contrata grado 7 de la E.U.S.
- **Andrés Portales Muñoz**, Profesional de Planta grado 4 de la E.U.S.
- **Vicente Perez Brand**, Profesional a Contrata grado 4 de la E.U.S.
- **Patricia Torregrosa Astudillo**, Profesional contratada a honorarios por la Subsecretaría de Transportes, con calidad de Agente Público y cuyo contrato le permite actuar como contraparte técnica para la ejecución de servicios, estudios y proyectos licitados por la Subsecretaría de Transportes.
- **Exequiel Vera Loaiza**, Profesional a Contrata grado 7 de la E.U.S.

**ANÓTESE Y PUBLIQUESE EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL [WWW.MTT.GOB.CL](http://WWW.MTT.GOB.CL)**

  
**CRISTIAN BOWEN GARFIAS**  
 Subsecretario de Transportes

<b>CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN</b>		
<b>RECEPCIÓN</b>		
DEPART JURIDICO		
DEPT T R Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB DEPTO C CENTRAL		
SUB DPTO E CUENTAS		
SUB DEPTO C P Y BIENES NAC.		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V O P U Y T.		
SUB DEPTO MUNICIP		
<b>REFRENDACIÓN</b>		
REF. POR \$		
IMPUTAC		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC		
DEDUC. DTO		

55-29301